

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales  
Tutelares de Menores

## PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado,  
Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza a la vecina que fue de Moaña, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña María de los Angeles Nogueira López, de veinticuatro años de edad, soltera, hija de Carlos y María Asunción, para que comparezca ante este Tribunal para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes números 12.177 y 12.217 y números 79 y 119/976, seguidos en la facultad protectora a las menores L.-M y M.-V. N. L., en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, apercibiéndola de que si no compareciere se le tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 26 de mayo de 1976.—1.609.

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados  
Marítimos Permanentes

## CADIZ

Don Salvador Ravina Martín, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por este Juzgado de mi cargo se insiruyen expedientes con motivo de la asistencia marítima prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Maruja Soledad», de la tercera lista de Alicante, folio 1175, al «Marichea» de la tercera lista de Alicante, folio 1198.

Por el «Juan José Mota», de la tercera lista de Cádiz, folio 886, al «Violeta», de la tercera lista de Algeciras, folio 1617.

Por el «Ramona y Francisca», de la tercera lista de Ceuta, folio 942, al «Carmona y Baeza», de la tercera lista de Alicante, folio 1482.

Por el «Rinchador», de la tercera lista de Gijón, folio 1737, al «Laxe», de la tercera lista de Gijón, folio 1940.

Por el «Jaime Manuel», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 586, al «Pepe Carlos», de la tercera lista de Alicante, folio 1562.

Por el «Juan y Guillermo», de la tercera lista de Alicante, folio 1817, al «Manolo Marhuenda», de la tercera lista de Santa Pola, folio 633.

Por el «Lurrama», de la tercera lista de Alicante, folio 1670, al «Maruja Soledad», de la tercera lista de Alicante, folio 1175.

Por el «Galiana Mingot», de la tercera lista de Alicante, folio 1563, al «Marichea» de la tercera lista de Alicante, folio 1198.

Por el «Regulus», de la tercera lista de Cádiz, folio 820, al «José Vicente», de la tercera lista de Cádiz, folio 781.

Por el «Costa del Cielo», de la tercera lista de El Ferrol del Caudillo, folio 2797, al «Playa de Palmones», de la tercera lista de Algeciras, folio 1697.

Por el «Tonda Llinares», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1487, al «Monte Montgo», de la tercera lista de Alicante, folio 1552.

Por el «Elai», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1735, al «Ama Antxiñe», de la tercera lista de Ondárroa, folio 139.

Por el «Hermanos Bahamonde», de la tercera lista de Vivero, folio 2831, al «Germidia», de la tercera lista de Zumaya, folio 1212.

Por el «Gracias a Dios», de la tercera lista de Algeciras, folio 1708, al «Tonda de Llinares», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1483.

Por el «Calpdenia», de la tercera lista de Alicante, folio 1920, al «Montero Hermanos», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 585.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 3 de junio de 1976.  
4.613-E.

## HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11 de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se insiruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Montaner Crespo», de la tercera lista de Huelva, folio 1034, al «Clásico» de la tercera lista de Huelva, folio 1085.

Por el «Saturrarán», de la tercera lista de Gijón, folio 1710, al «Arrirosa», de la tercera lista de Vigo, folio 1323.

Por el «Arrirosa», de la tercera lista de Vigo, folio 1323, al «Saturrarán», de la tercera lista de Gijón, folio 1710.

Por el «Bocanegra», de la tercera lista de Huelva, folio 1132, al «Berdín Gabea», de la tercera lista de San Sebastián, folio 775.

Por el «Alvarez Entrena Noveno», de la tercera lista de Vigo, folio 9429, al «Onuba», de la tercera lista de Huelva, folio 1151.

Por el «Alvarez Entrena Noveno», de la tercera lista de Vigo, folio 9429, al «Urtago», de la tercera lista de Vigo, folio 7803.

Por el «Punta Lamiaren», de la tercera lista de Santander, folio 2265, al «Rebro», de la tercera lista de Huelva, folio 1155.

Por el «Teresa Tur», de la tercera lista de Huelva, folio 1002, al «Pedro Manuel»,

de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1818.

Por el «Monte Peniza», de la tercera lista de Huelva, folio 1306, al «Monte Galicia», de la tercera lista de Huelva, folio 1305.

Por el «Playa de Calpe», de la tercera lista de Alicante, folio 1771, al de la tercera lista de Alicante, folio 1975, «Pertur».

Por el «Rocío M.», de la tercera lista de Huelva, folio 1112, al «Calixto», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1224.

Por el «Salgueirón», de la tercera lista de Vigo, folio 3270, al «Galgo», de la tercera lista de Huelva, folio 1324.

Por el «Marichón», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 655, al «Manolita Rodríguez», de la tercera lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 566.

Por el «Monte Algajida», de la tercera lista de Sevilla, folio 35, al «Vamos con Dios», de la tercera lista de Algeciras, folio 1533.

Por el «Cari», de la tercera lista de Alicante, folio 1380 al «Jaluma», de la tercera lista de Alicante, folio 1815.

Por el «Jaime Ramis», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1340, al «El Moruno», de la tercera lista de Algeciras, folio 1612.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de junio de 1976.—  
4.574-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## BARCELONA

Por el presente se notifica a don Juan Alberto Valles, cuyas demás circunstancias se ignoran, y cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, Valencia, 655, ático 3.º, que esta Administración le insiruye el parte de faltas número 104/76, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Volkswagen», matrícula 67-07-HJ, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 3 de junio de 1976.—El Administrador.—4.646-E.

## Delegaciones Provinciales

## GERONA

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente número 99 de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Es-

tado de fecha 1 de junio de 1976, de conformidad con lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la finca rústica sita en Bagur, parcela número 14 del polígono número 7. Titular en Catastro: Propietario desconocido. Linderos: al Norte, con Miguel Casella; Nacort; al Este, Pedro Lienas Janch; al Sur, con término de Palatrugell, y al Oeste, con Teresa Rimbau. Cultivo: Viña Superficie: 61 áreas 8 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bagur, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.779-E.

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente número 88 de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 1 de junio de 1976, de conformidad con lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad de la finca rústica sita en Bagur, parcela número 232 del polígono número 3. Titular en Catastro: Propietario desconocido. Linderos: al Norte, Fermina Pagés Ferriol; al Este, Francisco Barrio Zurita; al Sur, Julio Arnau Casademont, y al Oeste, Pedro Ferriol Colomer. Cultivo: Pinar. Superficie: 60 áreas 43 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bagur, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 10 de junio de 1976.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—4.780-E.

#### OVIEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado su devolución, ni practicado gestión alguna para la reclamación del resguardo que les acredite el derecho de propiedad.

(Los datos reseñados a continuación corresponden, por este orden, a la fecha de constitución, número de entrada, número de registro, nombre del titular e importe.)

#### Provisionales para subastas

21-6-1953. 1.003. 495. Lisardo García Lorenzo. 3.800 pesetas.  
16-9-1953. 1.523. 514. Viuda e hijos de José Osoro. 700 pesetas.  
25-11-1953. 2.018. 534. Hulleras de Turón. 1.663 pesetas.  
Total, 6.163 pesetas.

Oviedo, 26 de mayo de 1976.—4.397-E.

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado su devolución, ni practicado gestión alguna para la reclamación del resguardo que les acredite el derecho de propiedad.

(Los datos reseñados a continuación corresponden, por este orden, a la fecha de constitución, número de entrada, número de registro, nombre del titular e importe.)

#### Provisionales para subastas

23-1-1954. 93. 562. Luis Sainz. 6.400 pesetas.  
2-6-1954. 995. 632. José Pereda. 742 pesetas.  
9-12-1954. 2.122. 779. Leoncio Redondo. 740 pesetas.

Oviedo, 26 de mayo de 1976.—4.395-E.

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado su devolución, ni practicado gestión alguna para la reclamación del resguardo que les acredite el derecho de propiedad.

(Los datos reseñados a continuación corresponden, por este orden, a la fecha de constitución, número de entrada, número de registro, nombre del titular e importe.)

#### Necesario sin interés

3-1-1954. 8. 18.028. Ingeniero Jefe de Obras Públicas. 1.000 pesetas.  
7-1-1954. 17. 18.037. Delfina Fernández. 1.000 pesetas.  
9-1-1954. 22. 18.040. José Díaz. 1.000 pesetas.  
12-1-1954. 28. 18.042. José del Llano. 1.339 pesetas.  
12-1-1954. 32. 18.047. Delfina Fernández. 1.000 pesetas.  
12-1-1954. 33. 18.046. María Rodríguez. 2.000 pesetas.  
14-1-1954. 44. 18.053. Juan Bautista Martínez. 600 pesetas.  
14-1-1954. 45. 18.055. Toribio Poli. 1.000 pesetas.  
14-1-1954. 46. 18.056. Jesús Portela. 1.000 pesetas.  
16-1-1954. 55. 18.061. Secretario Juzgado Primera Instancia de Avilés. 1.926 pesetas.  
16-1-1954. 58. 18.064. José Alvarez. 2.000 pesetas.  
16-1-1954. 59. 18.065. Carlos César Argüelles. 600 pesetas.  
18-1-1954. 65. 18.065. Delegación Nacional de Sindicatos. 1.648 pesetas.  
19-1-1954. 72. 18.067. Enrique Diz. 600 pesetas.  
21-1-1954. 83. 18.071. Víctor Prendes. 1.000 pesetas.  
27-1-1954. 96. 18.085. Constantino Fontedra. 614 pesetas.  
27-1-1954. 97. 18.086. Nicanor García. 1.000 pesetas.  
28-1-1954. 102. 18.090. Valentín Aguirre. 1.000 pesetas.  
30-1-1954. 116. 18.098. José Rodríguez. 1.000 pesetas.  
1-2-1954. 120. 18.099. Bernardo Arsenio Corcer. 600 pesetas.  
6-2-1954. 137. 18.105. Sabino Corujo. 7.500 pesetas.  
12-2-1954. 151. 18.126. Eufasio Osoro. 616 pesetas.  
16-2-1954. 191. 18.175. Amado Cortina. 600 pesetas.  
17-2-1954. 212. 18.185. Francisco Cuétara. 600 pesetas.

22-2-1954. 286. 18.256. Alfredo Celestino Gutiérrez. 600 pesetas.  
23-2-1954. 310. 18.290. José María Fernández. 245.823 pesetas.  
24-2-1954. 336. 18.296. Ensidesa. 1.400 pesetas.  
25-2-1954. 344. 18.300. Secundino Díaz. 2.729 pesetas.  
26-2-1954. 347. 18.302. José Antonio Rey. 600 pesetas.  
3-3-1954. 360. 18.308. Lorenzo Alvarez. 583 pesetas.  
3-3-1954. 365. 18.313. Manuel Nuño. 1.000 pesetas.  
3-3-1954. 366. 18.314. Jovino Rodríguez. 600 pesetas.  
4-3-1954. 368. 18.316. Manuel Román de Fata. 1.500 pesetas.  
5-3-1954. 373. 18.319. Hulleras de Riosa. 20.528 pesetas.  
6-3-1954. 379. 18.324. Manuel Fernández. 5.000 pesetas.  
10-3-1954. 398. 18.336. Basilio S. Arnalگو. 7.220 pesetas.  
10-3-1954. 401. 18.339. Segundo Alvarez. 1.000 pesetas.  
15-3-1954. 417. 18.353. Amador Méndez. 1.000 pesetas.  
15-3-1954. 419. 18.356. Alvaro Prendes. 1.000 pesetas.  
18-3-1954. 438. 18.367. Emilio Alvarez. 1.000 pesetas.  
24-3-1954. 448. 18.376. Ignacio Fernández. 1.000 pesetas.  
26-3-1954. 460. 18.381. Ayuntamiento de Ribera de Arriba. 4.311 pesetas.  
31-3-1954. 483. 18.396. Gerente Patronato Laboral Francisco Franco. 2.592 pesetas.  
2-4-1954. 489. 18.401. Francisco Pereiro. 600 pesetas.  
6-4-1954. 519. 18.425. Sociedad Española Carburos Metálicos. 4.270 pesetas.  
9-4-1954. 356. 18.455. José Menéndez. 1.000 pesetas.  
9-4-1954. 358. 18.457. Roberto Javier Romano. 600 pesetas.  
9-4-1954. 561. 18.458. Ensidesa. 1.052 pesetas.  
10-4-1954. 572. 18.468. Depositario Fondos Ayuntamiento de Oviedo. 515 pesetas.  
12-4-1954. 591. 18.495. Joaquín Alvarez. 1.875 pesetas.  
14-4-1954. 624. 18.526. Fernando José García. 600 pesetas.  
22-4-1954. 680. 18.574. Joaquín Rodríguez. 1.000 pesetas.  
24-4-1954. 694. 18.576. Antracitas de Fabero, S. A. 7.456 pesetas.  
29-4-1954. 750. 18.626. Amable Ozores. 600 pesetas.  
29-4-1954. 753. 18.629. Gerardo Fernández. 1.000 pesetas.  
29-4-1954. 755. 18.630. Fausto García. 1.000 pesetas.  
1-5-1954. 776. 18.651. Jefe Servicio Recaudación zona de Avilés. 653 pesetas.  
1-5-1954. 778. 18.648. Jefe Servicio Recaudación zona de Avilés. 967 pesetas.  
1-5-1954. 780. 18.650. Jefe Servicio Recaudación zona de Avilés. 593 pesetas.  
1-5-1954. 801. 18.668. Raquel Fernández. 1.000 pesetas.  
6-5-1954. 839. 18.703. Baudilio Segunda García. 600 pesetas.  
11-5-1954. 873. 18.734. Ramón y Manuel Pose. 737 pesetas.  
12-5-1954. 881. 18.738. Recaudador Hacienda zona 1.ª de Oviedo. 1.372 pesetas.  
13-5-1954. 886. 18.742. Mariano Alonso. 600 pesetas.  
21-5-1954. 923. 18.768. Elvira Alvarez. 600 pesetas.  
21-5-1954. 925. 18.770. Urba! Noval. 1.000 pesetas.  
22-5-1954. 929. 18.771. Juan Díaz. 1.000 pesetas.  
22-5-1954. 931. 18.773. Encarnación Fernández. 3.000 pesetas.  
25-5-1954. 938. 18.776. Alcalde de Langreo. 4.626 pesetas.  
25-5-1954. 939. 18.778. José Ramón Balmori. 600 pesetas.  
28-5-1954. 952. 18.783. Jorge Muñiz. 600 pesetas.  
31-5-1954. 969. 18.797. Antonio Fernández. 1.000 pesetas.

1-6-1954. 975. 18.801. José de Mena. 625 pesetas.  
 2-6-1954. 1.026. 18.806. Fermín García. 7.500 pesetas.  
 3-6-1954. 1.027. 18.807. Germán Fernández. 1.000 pesetas.  
 4-6-1954. 1.033. 18.812. Luciano Lastra. 1.000 pesetas.  
 7-6-1954. 1.055. 18.830. Jesús Fernández. 1.000 pesetas.  
 9-6-1954. 1.059. 18.834. Olga García. 2.000 pesetas.  
 10-6-1954. 1.066. 18.836. Antonio Martínez. 1.000 pesetas.  
 10-6-1954. 1.068. 18.840. Mario García. 600 pesetas.  
 10-6-1954. 1.069. 18.839. Bautista Velasco. 1.600 pesetas.  
 10-6-1954. 1.070. 18.838. Bautista Velasco. 1.400 pesetas.  
 16-6-1954. 1.098. 18.859. José Antonio García. 1.000 pesetas.  
 16-6-1954. 1.100. 18.860. Jesús Vega. 1.000 pesetas.  
 19-6-1954. 1.110. 18.863. Ramiro del Río. 1.000 pesetas.  
 19-6-1954. 1.109. 18.864. José Yáñez. 2.000 pesetas.  
 19-6-1954. 1.112. 18.866. Arsenio Perfecto Pérez. 1.000 pesetas.  
 22-6-1954. 1.118. 18.869. Remigio García González. 1.000 pesetas.  
 22-6-1954. 1.122. 18.873. Florentino Vega. 5.673 pesetas.  
 24-6-1954. 1.131. 18.880. Rufino Alvarez. 2.000 pesetas.  
 25-6-1954. 1.140. 18.887. Secretario Juzgado Instrucción número 2 de Oviedo. 1.000 pesetas.  
 25-6-1954. 1.145. 18.891. Secretario Juzgado Instrucción número 2 de Oviedo. 1.000 pesetas.  
 28-6-1954. 1.149. 18.895. Antonio Fernández. 1.000 pesetas.  
 28-6-1954. 1.150. 18.894. Marcolino García. 1.000 pesetas.  
 28-6-1954. 1.159. 18.900. Luis Rivaya. 5.285 pesetas.  
 28-6-1954. 1.160. 18.899. Luis Rivaya. 540 pesetas.  
 28-6-1954. 1.161. 18.898. Luis Rivaya. 4.412 pesetas.  
 28-6-1954. 1.162. 18.897. Luis Rivaya. 2.870 pesetas.  
 28-6-1954. 1.168. 18.922. Luis Rivaya. 3.360 pesetas.  
 28-6-1954. 1.171. 18.919. Luis Rivaya. 540 pesetas.  
 30-6-1954. 1.180. 18.923. Secretario Juzgado Provincial de Contrabando. 584 pesetas.  
 2-7-1954. 1.193. 18.929. Antonio Mosquera. 2.325 pesetas.  
 5-7-1954. 1.202. 18.933. S. M. Duro-Felguera. 1.482 pesetas.  
 5-7-1954. 1.204. 18.935. Manuel Celestino Alvarez. 600 pesetas.  
 6-7-1954. 1.209. 18.937. José María Alonso. 6.949 pesetas.  
 7-7-1954. 1.213. 18.941. Adolfo Martínez. 23.203 pesetas.  
 7-7-1954. 1.214. 18.942. José González. 15.000 pesetas.  
 7-7-1954. 1.217. 18.945. María Teresa Rodríguez. 1.500 pesetas.  
 8-7-1954. 1.220. 18.946. Vicente Vázquez. 1.000 pesetas.  
 8-7-1954. 1.226. 18.952. Jaime González. 1.000 pesetas.  
 8-7-1954. 1.234. 18.957. Ernestina Blanco. 1.000 pesetas.  
 10-7-1954. 1.241. 18.961. Angel Rodríguez. 1.000 pesetas.  
 12-7-1954. 1.245. 18.962. Pilar Tuero. 1.000 pesetas.  
 12-7-1954. 1.247. 18.964. Soledad Torre. 3.000 pesetas.  
 12-7-1954. 1.248. 18.965. José Manuel Sánchez. 600 pesetas.  
 13-7-1954. 1.253. 18.968. Secretario Magistratura de Trabajo. 19.154 pesetas.  
 13-7-1954. 1.255. 18.969. Pagador de Obras Públicas. 576 pesetas.  
 14-7-1954. 1.268. 18.976. Pagador de Obras Públicas. 768 pesetas.  
 14-7-1954. 1.282. 18.991. Pagador de Obras Públicas. 600 pesetas.

15-7-1954. 1.266. 18.995. Ramón Fernández. 1.000 pesetas.  
 15-7-1954. 1.288. 18.997. Germán Menéndez. 1.000 pesetas.  
 15-7-1954. 1.290. 18.998. Luis Rivaya. 1.525 pesetas.  
 15-7-1954. 1.292. 19.001. Luis Rivaya. 900 pesetas.  
 16-7-1954. 1.300. 19.005. Antonio Pérez. 8.000 pesetas.  
 17-7-1954. 1.304. 19.007. Francisco Alvarez. 1.000 pesetas.  
 19-7-1954. 1.314. 19.016. Alberto Rodríguez. 1.000 pesetas.  
 20-7-1954. 1.316. 19.017. Secretario Juzgado Instrucción número 1. 8.289 pesetas.  
 21-7-1954. 1.319. 19.019. Hullera de Veguín, S. A. 1.680 pesetas.  
 22-7-1954. 1.331. 19.031. Agapito Froitiño. 1.000 pesetas.  
 22-7-1954. 1.332. 19.030. Raimundo Alvarez. 631 pesetas.  
 23-7-1954. 1.335. 19.033. Francisco Carreiras. 570 pesetas.  
 24-7-1954. 1.348. 19.341. Enrique Monestina. 1.000 pesetas.  
 27-7-1954. 1.365. 19.051. José Junquera. 1.000 pesetas.  
 27-7-1954. 1.366. 19.052. Adolfo Martínez. 23.203 pesetas.  
 27-7-1954. 1.368. 19.054. Constructora Asturiana. 518 pesetas.  
 27-7-1954. 1.369. 19.055. S. A. Felgueroso. 527 pesetas.  
 27-7-1954. 1.387. 19.068. Cándido Montes. 788 pesetas.  
 29-7-1954. 1.390-B. 19.071. Antonio Pérez. 7.000 pesetas.  
 29-7-1954. 1.391. 19.072. Cementos Pradera, S. A. 761 pesetas.  
 2-8-1954. 1.407. 19.084. Secretario Juzgado Instrucción de Tineo. 46.545 pesetas.  
 2-8-1954. 1.406. 19.083. S. M. Duro-Felguera. 6.451 pesetas.  
 2-8-1954. 1.404. 19.081. Consuelo Cuesta. 908 pesetas.  
 2-8-1954. 1.403. 19.080. Consuelo Cuesta. 788 pesetas.  
 3-8-1954. 1.413. 19.088. José Chamarrí. 1.000 pesetas.  
 3-8-1954. 1.414. 19.089. Carlos María Travieso. 2.877 pesetas.  
 3-8-1954. 1.417. 19.092. Antonia Pérez. 600 pesetas.  
 5-8-1954. 1.427. 19.095. Fernando Fernández. 2.000 pesetas.  
 6-8-1954. 1.430. 19.096. Manuel Dindurra. 1.000 pesetas.  
 9-8-1954. 1.435. 19.098. Olga García. 2.000 pesetas.  
 10-8-1954. 1.437. 19.100. Joaquín Lila. 1.000 pesetas.  
 12-8-1954. 1.448. 19.105. Manuel González. 2.000 pesetas.  
 13-8-1954. 1.456. 19.110. Secretario Juzgado Instrucción número 2. 2.000 pesetas.  
 13-8-1954. 1.470. 19.117. Pagador de Obras Públicas. 516 pesetas.  
 14-8-1954. 1.479. 19.126. Ignacio Julio Menéndez. 750 pesetas.  
 17-8-1954. 1.490. 19.126. Alcalde del Ayuntamiento de Pola Laviana. 859 pesetas.  
 17-8-1954. 1.492. 19.129. Eduardo Domínguez. 2.500 pesetas.  
 18-8-1954. 1.497. 19.131. Ramón Estrada. 5.000 pesetas.  
 19-8-1954. 1.501. 19.134. Reunión de Industrias Lácteas. 735 pesetas.  
 19-8-1954. 1.502. 19.135. S. M. Duro-Felguera. 6.653 pesetas.  
 20-8-1954. 1.509. 19.141. Luis Alvarez. 3.000 pesetas.  
 21-8-1954. 1.507. 19.143. Secundino Cosmen. 750 pesetas.  
 21-8-1954. 1.515. 19.150. María Prieto. 1.000 pesetas.  
 23-8-1954. 1.520. 19.153. Angel Gómez. 600 pesetas.  
 25-8-1954. 1.526. 19.156. Bautista Velasco. 1.000 pesetas.  
 27-8-1954. 1.536. 19.166. Eulogio Cueto. 1.000 pesetas.  
 28-8-1954. 1.541. 19.169. Jesús Prado. 2.000 pesetas.  
 30-8-1954. 1.545. 19.170. Dolores Fernández. 1.000 pesetas.

2-9-1954. 1.563. 19.182. Benigno Prieto Fernández. 600 pesetas.  
 9-9-1954. 1.569. 19.198. José Antonio Alvarez. 1.000 pesetas.  
 13-9-1954. 1.626. 19.208. Joaquín Nebot. 1.720 pesetas.  
 14-9-1954. 1.631. 19.212. Atlántida, S. L. 3.000 pesetas.  
 15-9-1954. 1.644. 19.223. Maximino Fernández. 1.000 pesetas.  
 16-9-1954. 1.650. 19.224. Luciano Alvarez. 1.000 pesetas.  
 16-9-1954. 1.655. 19.228. Representante de Tabacalera. 2.000 pesetas.  
 23-9-1954. 1.688. 19.237. Jesús González. 1.000 pesetas.  
 23-9-1954. 1.689. 19.236. Evaristo Buzerego. 1.000 pesetas.  
 25-9-1954. 1.706. 19.248. Julio César Alvarez. 600 pesetas.  
 27-9-1954. 1.712. 19.250. Angela Rodriguez. 1.000 pesetas.  
 27-9-1954. 1.714. 19.252. Julián Rodríguez. 600 pesetas.  
 29-9-1954. 1.718. 19.255. José Luis Fernández. 610 pesetas.  
 30-9-1954. 1.726. 19.259. Luis Ortiz. 1.000 pesetas.  
 4-10-1954. 1.745. 19.269. Secretario Juzgado Instrucción número 1. 1.000 pesetas.  
 5-10-1954. 1.750. 19.273. Pablo Tames. 600 pesetas.  
 9-10-1954. 1.770. 19.283. José Bernardo. 600 pesetas.  
 9-10-1954. 1.772. 19.285. Ceferino Suárez. 600 pesetas.  
 9-10-1954. 1.780. 19.289. Eustaquio Zapico. 2.000 pesetas.  
 11-10-1954. 1.787. 19.295. José Martínez. 2.000 pesetas.  
 13-10-1954. 1.793. 19.299. Víctor Alvarez. 1.000 pesetas.  
 15-10-1954. 1.810. 19.310. Evaristo Fernández. 1.000 pesetas.  
 16-10-1954. 1.816. 19.314. Aníbal y Miguel Mateos. 1.000 pesetas.  
 16-10-1954. 1.821. 19.317. David Robledo. 1.000 pesetas.  
 20-10-1954. 1.841. 19.328. Manuel González. 2.000 pesetas.  
 21-10-1954. 1.854. 19.336. Manuel la Fuente. 1.000 pesetas.  
 23-10-1954. 1.861. 19.340. Aurelio Martínez. 600 pesetas.  
 23-10-1954. 1.864. 19.343. José Pérez. 3.000 pesetas.  
 2-11-1954. 1.907. 19.372. Director Montepío Interprovincial. 1.613 pesetas.  
 2-11-1954. 1.909. 19.373. Mariano Burgos. 2.818 pesetas.  
 3-11-1954. 1.916. 19.374. Juan Manuel Suárez. 550 pesetas.  
 5-11-1954. 1.927. 19.381. Aurorina Fuente. 1.000 pesetas.  
 6-11-1954. 1.939. 19.390. María Melendreras. 1.000 pesetas.  
 8-11-1954. 1.944. 19.394. Joaquín Alvarez. 1.148 pesetas.  
 9-11-1954. 1.951. 19.396. Angel Menéndez. 2.000 pesetas.  
 11-11-1954. 1.964. 19.406. Higinio Alvarez. 1.800 pesetas.  
 11-11-1954. 1.965. 19.407. Recaudador de la zona de Siero. 718 pesetas.  
 13-11-1954. 1.976. 19.414. Román García. 1.000 pesetas.  
 15-11-1954. 1.978. 19.415. Santiago Otamen-di. 1.115 pesetas.  
 15-11-1954. 1.979. 19.417. Manuel Alvarez. 1.000 pesetas.  
 15-11-1954. 1.981. 19.418. Manuel Piedra. 600 pesetas.  
 17-11-1954. 1.990. 19.424. Manuel Rodríguez. 1.000 pesetas.  
 17-11-1954. 1.991. 19.425. Delegado de Trabajo. 13.930 pesetas.  
 18-11-1954. 1.996. 19.426. José González. 1.000 pesetas.  
 18-11-1954. 1.993. 19.427. Luis Alvarez. 1.500 pesetas.  
 22-11-1954. 2.011. 19.436. José García. 1.000 pesetas.  
 22-11-1954. 2.012. 19.437. José María González. 1.000 pesetas.  
 24-11-1954. 2.027. 19.447. Jesús Fernández. 1.000 pesetas.

24-11-1954. 2.040. 19.453. Tomás Díaz. 1.000 pesetas.  
 25-11-1954. 2.044. 19.462. Gustavo Franco. 1.000 pesetas.  
 27-11-1954. 2.060. 19.471. Maximino Fernández. 1.000 pesetas.  
 27-11-1954. 2.061. 19.472. Maximino Fernández. 1.000 pesetas.  
 29-11-1954. 2.068. 19.477. Marino Valdés. 1.939 pesetas.  
 30-11-1954. 2.072. Electra del Viesgo. 21.206 pesetas.  
 1-12-1954. 2.085. 19.491. José García. 1.000 pesetas.  
 1-12-1954. 2.099. 19.499. Sergio González. 1.000 pesetas.  
 11-12-1954. 2.134. 19.521. Cándido Fernández. 1.000 pesetas.  
 13-12-1954. 2.136. 19.522. Manuel Fernández. 600 pesetas.  
 14-12-1954. 2.145. 19.530. Angel Remis. 600 pesetas.  
 15-12-1954. 2.158. 19.361. Marcelino Felechosa. 600 pesetas.  
 15-12-1954. 2.159. 19.362. José Antonio García. 600 pesetas.  
 20-12-1954. 2.178. 19.375. Bautista Velasco. 1.785 pesetas.  
 22-12-1954. 2.189. 19.383. Benito Zafra. 1.500 pesetas.  
 22-12-1954. 2.190. 19.384. Secretario Juzgado Instrucción número 1. 3.175 pesetas.  
 23-12-1954. 2.197. 19.385. José Martínez. 5.000 pesetas.  
 24-12-1954. 2.204. 19.392. Luis González. 1.000 pesetas.  
 28-12-1954. 2.220. 19.401. Francisco Areces. 1.000 pesetas.  
 29-12-1954. 2.228. 19.407. Luis Rivaya. 3.600 pesetas.  
 29-12-1954. 2.228. 19.409. Angel Alonso. 1.000 pesetas.  
 29-12-1954. 2.230. 19.408. Angel Alonso. 1.000 pesetas.  
 30-12-1954. 2.234. 19.411. Vicente González. 1.000 pesetas.  
 30-12-1954. 2.236. 19.414. Demetrio Mejía. 1.000 pesetas.  
 30-12-1954. 2.240. 19.412. José Manuel García. 600 pesetas.  
 31-12-1954. 2.249. 19.419. Ramón Álvarez. 1.000 pesetas.  
 31-12-1954. 2.251. 19.420. Armando López. 641 pesetas.  
 31-12-1954. 2.253. 19.422. Benigno Álvarez. 1.500 pesetas.  
 Total, 791.641 pesetas.  
 Oviedo, 26 de mayo de 1976.—4.394-E.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 52.801 de entrada y 42.141 de registro, constituido el día 9 de junio de 1964 por don Miguel López Torrónegui, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda de esta capital, por la cantidad de 45.128,90 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 8 de junio de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.759-E.

ZAMORA

Sección del Patrimonio

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 3 de junio de 1976, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del inmueble sito en la plaza

de Claudio Moyano, sin número, de Zamora, denominado iglesia de la Concepción. Titular en Catastro de urbana, el Obispado de Zamora; linderos: derecha, Cl. Ramos Carrión; izquierda, casa de la Cultura, y fondo, José Aguirre Gómez; superficie, 459 metros cuadrados.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zamora, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 8 de junio de 1976.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.809-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE CEUTA

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, por el concepto de Aduadas derechos menores contra los deudores que a continuación se consignan, aparece la siguiente:

Relación que se cita

Débitos por principal	Años	Nombre de los deudores	Domicilios y otros datos
3.192	1975	Peter P. Johnes Karl .....	Munich (Alemania).
58	1975	Mustafá Feddal Hach .....	Chauen (Marruecos).
72	1975	Abdelkader Aomar Zarich ...	Nador (Marruecos).
204	1975	Abdeslam Chouhaibi .....	Holanda.
67.932	1975	Jean Louis Tommasino .....	Le Mans (Francia).
67.932	1975	Daniel Lucien André Eveil ...	Le Mans (Francia).
84.249	1975	Maamar Djahja .....	Bescaçon (Francia).
9.587	1975	Mohamed Abderramán Mohamed .....	Tetuán (Marruecos).
41.452	1975	Mohamed Mohamed Hamido .....	Castillejos (Marruecos).
102.000	1975	Maurice Michel Juan .....	Bayona (Francia).
120	1975	Salme Brahim Mohamed .....	Agadir (Marruecos).
146.154	1975	María Gracia Ventura Nast .....	Fisenze (Francia).
13.243	1975	Franz Peter Perc .....	Feistrits (Alemania).
12.901	1975	Jean Luc Brevault .....	Beaumen (Francia).
16.492	1975	Michel G. Alexandre Guillo .....	Hermont (Francia).
64.200	1975	Walter Warnwer Gunter Red .....	Cushaven (Alemania).
64.200	1975	Peter Roll .....	Cushaven (Alemania).
60.934	1975	Giovanni Sessa .....	Thionville (Francia).
60.934	1975	Marie Urquitzu Gerar .....	Thionville (Francia).
60.933	1975	Raymond Pezzoni .....	Thionville (Francia).

ZONA DE ALGECIRAS

Don José Núñez Ramón, Recaudador de Tributos del Estado, Zona de Algeciras.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que se tramitan en esta Recaudación de Tributos del Estado contra los deudores a la Hacienda Pública por los conceptos y ejercicios que se indicarán, aparece la siguiente:

Providencia: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, 5, del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, requiéranse por medio de edicto, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y se fijará al propio tiempo en la Alcaldía del término municipal a que correspondan los débitos a los deudores de paraderos ignorados y a los desconocidos comprendidos en estos expedientes, para que comparezcan en él, por sí o por representación autorizada

«Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, Decreto 3154/1968, publicado en el «Boletín Oficial de Estado» del 28, 30 y 31 de diciembre de 1968, requiérase por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», a los deudores de Hacienda Pública con domicilios en el extranjero para que comparezcan ante mí por sí solos o por representantes autorizados, a efectos de abonar el descubiertos que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoseles que si transcurridos ocho días desde la inserción del edicto en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía, mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria en presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se relacionan, se les notifica por medio del presente edicto, que se remite por conducto reglamentario a la Delegación de Hacienda de Ceuta para que acuerde su remisión al «Boletín Oficial del Estado» a fin de que sea insertado en el periódico oficial, según dispone el referido artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Ceuta, 27 de marzo de 1976.—El Recaudador, Francisco Muñoz Rodríguez.—2.737-E.

a efectos de abonar los descubiertos que se les reclaman, más los recargos de apremio y costas causadas, advirtiéndoseles que, si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía, mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose entre los comprendidos deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se indican, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda acordar la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y a la Alcaldía de Algeciras, según dispone el artículo 99, 5, del Reglamento General de Recaudación.

Año del débito: 1973. Principal: 19.776. Nombre y apellidos y demás datos: Mohamed Ben Ahmed Jibet. Cuota de beneficios.

Año del débito: 1975. Principal: 4.000. Nombre y apellidos y demás datos: Stegier Lorentzen Jorge. R. Eventuales. Sanción.

Año del débito: 1974. Principal: 14.200. Nombre y apellidos y demás datos: Ahmed Taffersiti. Cuota de beneficios.

Algeciras, 24 de mayo de 1976.—El Recaudador.—4.443-E.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

Se hace saber a Bernardo Aurelio Troxler y a Carlos Barberá Badia, inculcados en el Expediente 126/76 de este Tribunal, instruido por aprehensión de estupefacientes, valorados en 300 pesetas, les ha sido impuesta una multa de 300 pesetas a cada uno, como autores de una infracción de contrabando de mínima cuantía, con la sanción accesoria del comiso del género, y, en caso de insolvencia, la pena de privación de libertad correspondiente, según el cómputo que previene el párrafo 4, del artículo 24 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Contra este acuerdo no procede recurso de ninguna clase.

Barcelona, 4 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—4.617-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Pazos Nieto, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, Guayabal, número 6, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del 14 de julio de 1976, al conocer del expediente número 238/76 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de un televisor en color, valorado en la cantidad de 35.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor a Antonio Pazos Nieto.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: De pesetas 83.450, equivalente al 267 por 100 del valor del televisor.

5.º Decretar el comiso del televisor intervenido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal E. A. C. de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad en razón de un día de prisión por cada 345 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclama-

ciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de julio de 1976.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.—El Secretario del Tribunal.—5.837-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Orlando Modia Pelli, Lola Eduarda Guzmán Oliveros, y Fulgencio Salvatierra Samanes, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid, avenida Generalísimo, 96, los dos primeros, y el último, en Chile, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por Laurentino Cuesta Herrero, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 7 abril 1976, al conocer del expediente 159-180/73 por aprehensión de dos automóviles, se comunica a ustedes, como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.995-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Kad Lester Brown, con domicilio desconocido, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por Fernando Aristegui de Miguel, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 28 abril 1976, al conocer del expediente 301/74, por aprehensión de estupefacientes, se comunica a usted, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.996-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de José Ricardo Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Maquinista, sin número, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando) por Diego Caña Vilches y Pedro Martín Castelló, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 5 mayo 1976, al conocer del expediente 83/75, por aprehensión de televisión y radio-magnetófonos, se comunica a usted, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento

de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—5.997-E.

### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Bachel Verdelman Naarden, cuyo último domicilio conocido era en Urbanización «El Pinillo», número 48, Torremolinos, inculcado en el expediente número 104/76, instruido por aprehensión de un radio-cassette tocadiscos «Sanyo», mercancía valorada en 6.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 24 de septiembre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.262-E.

### VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Felicidad Sánchez Beato Lozano, cuyo último domicilio conocido era en Palma de Mallorca, calle Capitán Cortés, 18, inculcado en el expediente número 115/76, instruido por aprehensión de tabaco y descubrimiento de tabaco, mercancía valorada en 28.560 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 5 de octubre de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 24 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.265-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Vladimir Pajma, Vaclav Pichlik y Josef Tengler, cuyos domicilios en España se ignoran, se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 20 de septiembre de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo

7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 166/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.266-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

#### MALAGA

Habiéndose aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 28 de abril del año en curso, el proyecto de «Nueva carretera. Nuevo acceso a Málaga. Tramo: Ciudad Jardín-puente del Carmen. Programa de proyecto de 1973», clave 7-MA-311, esta Jefatura Provincial, en cumplimiento con lo ordenado en dicha aprobación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los interesados puedan examinar el mismo y formular las observaciones pertinentes, que, a tenor de lo dispuesto en el mencionado artículo, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

El aludido proyecto se encontrará de manifiesto, durante el plazo establecido y en los días y horas hábiles de oficina, en esta Jefatura Provincial de Carreteras (paseo de la Farola, número 23) y en el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Organismos en donde deben presentarse las observaciones.

Málaga, 2 de junio de 1976.—El Ingeniero Jefe provincial, Francisco Fernández-Castany López.—4.755-E.

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alfonso Martínez, como Presidente de la comunidad de regantes «El Sombrerete», calle San Andrés, número 25, Baeza (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 13 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baeza (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de julio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.609-D.

#### GUADIANA

##### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Manuel Peche Aras y hermanos, calle Bravo Murillo, número 7, Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 41,82 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Brovales.

Término municipal en que se sitúa la toma: Jerez de los Caballeros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de junio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.436-D.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Fundación Joaquina Santander, con domicilio en calle del Perdón, número 1, Talavera de

la Reina (Toledo), representado por don Nicolás Fernández Marcote.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Vegas de Pueblanueva (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 12 de julio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 3.562-D.

### Confederaciones Hidrográficas

#### PIRINEO ORIENTAL

Se somete a información pública una relación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto de depósitos de cabecera de las poblaciones dependientes de las tomas C y G (Barcelona) Grupo A. Depósitos dependientes de la toma G. En los términos municipales de Moncada y Reixach, Ripolllet, Santa María de Barberá y San Cugat del Vallés (Barcelona)».

Aprobado definitivamente por Orden ministerial de 14 de marzo de 1975 el proyecto arriba indicado y al estar incluidas dichas obras en el Plan de Inversiones Públicas para el nuevo abastecimiento de agua a Barcelona y sus zonas de influencia, aprobado por acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de marzo de 1972, le corresponde el trámite de urgencia a efectos expropiatorios, en virtud de lo dispuesto en la Ley 22/1972, de 10 de mayo, y en el artículo 42, b, del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, y disposiciones concordantes, y en consecuencia la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se comunica por el presente que cualquier propietario o persona titular de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados podrá formular alegaciones por escrito ante este Organismo (Vía Layetana, 10 bis, Barcelona-3), durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la presente relación de bienes afectados por la urgente ocupación, en méritos de lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa vigente y en su Reglamento.

Barcelona, 30 de marzo de 1976.—El Ingeniero Director.—2.787-E.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto de depósitos de cabecera de las poblaciones beneficiarias de agua del río Ter, dependientes de las tomas «C»-«G» Grupo A.—Depósitos dependientes de la toma «G»

Número de orden	Término municipal	Nombre y domicilio del titular	Superficie afectada en metros cuadrados				Referencia catastral		
			Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Polygono	Parcela	Naturaleza, aprovechamiento y clase del bien afectado	
1	Moncada y Reixach	Sociedad General de Aguas de Barcelona.—Paseo de S. Juan, 39. Barcelona	2.049,21	—	—	10	48	—	Rústica-labor seco- no 2. <sup>a</sup>
2	Ripolllet	Sociedad General de Aguas de Barcelona.—P.º de San Juan, 39. Barcelona.	1.857,50	—	—	3	5	—	—
3	Santa María de Barberá	Doña María Feljü Llibra.—«Can Planas». Santa María de Barberá	529,—	—	202	12	36	—	Rústica-labor seco- no 2. <sup>a</sup>
4	San Cugat del Vallés	Don Fernando Olabarria Conde.—Calle Ballén, 65. Barcelona	2.970,—	—	405	45	12	—	Urbana-pinar.

Juntas de Puertos

SANTANDER

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los tenedores interesados que el día 31 de diciembre de este año serán amortizadas 700 obligaciones de la serie A, 420 de la serie B, 640 de la serie C, 330 de la serie D, 240 de la serie E, 800 de la serie F y 400 de la serie G, de las emitidas con cargo al empréstito autorizado por Leyes de 21 de abril de 1949 y 17 de julio de 1953, previo sorteo que se verificará en las oficinas de esta Junta (paseo de Pedra, 33. 2.º), ante Notario, a las diez horas treinta minutos del día 23 de noviembre próximo.

Santander, 2 de agosto de 1976.—El Presidente, Alfredo de la Ve a-Hazas.—El Secretario, Javier Hergueta.—6.035-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/47.132/72.  
Peticionario: «Producción y Suministros de Electricidad, S. A.».  
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Pallarés Serra» y alimentación a futuro sector, en término municipal de Gurb (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito; conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección; longitud total simple de 0,774 kilómetros; estación transformadora de 200 KVA., relación a 25/0,380-0,220 KV., tipo caseta de obra.

Presupuesto: 338.236 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 6 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.545-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/35.331/74.  
Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Variante de línea aérea de alimentación E. T. «Barcons», desde origen hasta apoyo inicio tramo subterráneo, en término municipal de Gurb (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito; conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección; longitud total simple de 0,508 kilómetros; apoyos castilletes metálicos.

Presupuesto: 207.360 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 6 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D. el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.547-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/39.188/74.  
Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Cala Manela y alimentación del futuro sector, en términos municipales de Gurb y Vich (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito; conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección; longitud simple de 0,010 kilómetros; estación transformadora de 100 KVA., relación 25/0,380-0,220 KV., tipo caseta de obra.

Presupuesto: 164.650 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 6 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.548-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/29.806/74.  
Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Lacombe Textil, S. A.», y alimentación del futuro sector, en términos municipales de Gurb y Masías de Roda (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito; conductores de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección; longitud simple de 0,763 kilómetros; estación transformadora de 2 por 800 KVA., relación a 25/0,380-0,220 KV., tipo caseta de obra.

Presupuesto: 623.770 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

gaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 7 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.542-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/10.125/70.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Mas Gali y alimentación del futuro sector, en términos municipales de Gurb y Vich (Barcelona).

Características: tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito; conductores de aluminio-acero de 54,8 y 116,2 milímetros cuadrados de sección; longitud total simple de 1.420 kilómetros; estación transformadora de 200 KVA., relación 25/0,380-0,220 KVA., tipo intemperie elevada.

Presupuesto: 367.885,68 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 7 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.543-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/10.973/74.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Piensos San Antonio» y alimentación del futuro sector, en término municipal de Vich (Barcelona).

Características: tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; longitud total simple de 0,205 kilómetros; estación transformadora de 1.000 KVA., relación a 25/0,380-0,220 KV., tipo caseta de obra.

Presupuesto: 288.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 7 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.549-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre informa-

ción pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/17.187/74.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a El Canyet y alimentación del futuro sector, en términos municipales de Masías de Roda y Manlleu (Barcelona).

Características: tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito; conductores de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados de sección; longitud total simple de 0,476 kilómetros; estación transformadora de 315 KVA., relación 25/0,380-0,220 KV., tipo caseta de obra.

Presupuesto: 355.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 7 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.552-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/11.525/73.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Horta D'en Rosell» y alimentación del futuro sector, en término municipal de Gurb.

Características: tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito; conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; longitud total simple de 0,056 kilómetros; estación transformadora de 50 KVA., relación 25/0,380-0,220 KV., tipo intemperie elevada.

Presupuesto: 142.860 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 7 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.553-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/10.577/75.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad y características: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. «Montesquiu», con cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros de sección, apoyos metálicos y una longitud de línea de 307 metros, en los términos municipales de San Quirico de

Besora y Montesquiu, provincia de Barcelona.

La estación transformadora será de tipo interior y tendrá una potencia de 200 KVA. y relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 285.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.539-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/7.027 (E. 10.229).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Alimenta E. T. «Santa Cecilia» (400 KVA.), derivada de la E. T. 95 «Caja de Ahorros (H.E.C.S.A.)», en el término municipal de Sabadell.

Características: tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud de 0,220 kilómetros.

Presupuesto: 459.734 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 27 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.322-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/3.094/76 (E. 10.211).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Alimenta nueva E. M. «Hilplas», derivada de la línea de 25 KV., de «E.N.H.E.R.» y conversión en C/S., en término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados; longitud de 220 metros.

Presupuesto: 668.721 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación



Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 6 de abril de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—11.324-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/14.753/76 (E. 10.732).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Línea de E. R. «Sentmenat» a E. R. «Begas» (tramo E. R. «Sentmenat» a cruce carretera N-II de Madrid a Francia por la Junquera), en términos municipales de Sentmenat, Caldas de Montbuy, San Lorenzo Savall, Mura, Relinas, Vacarizas y Esparraguera.

Características: Tensión a 380 KV., tendido aéreo, dos circuitos «dúplex», conductores de aluminio-acero de 456 milímetros cuadrados de sección y apoyos torres metálicas; longitud de 38,02 kilómetros.

Presupuesto: 327.370.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 1 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.323-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/9.699/72.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Entradas al pórtico de anclaje de E. R. «Vich» desde la línea aérea Manlleu-Vich, en términos municipales de Gurb y Vich (Barcelona).

Características: Tensiones 25 y 45 KV., tendido aéreo, trifásico, cuatro circuitos; conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección; longitud total simple 1.181 kilogramos.

Presupuesto: 451.690 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.550-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/30.409/74.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al sector urbano que alimenta, en la localidad de Manlleu (Barcelona).

Características: Un transformador de 500 KVA., relación a 25/0,380-0,220 KV.; instalación transformadora tipo caseta de obra aislada.

Presupuesto: 179.720 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.551-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/11.010/73.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica mejorando distribución en circunvalación de Vich (Barcelona).

Características: tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico uno y dos circuitos, de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección; longitud simple de 12,590 kilómetros, apoyos castilletes metálicos y aislamiento en cadenas de tres elementos, de vidrio.

Presupuesto: 2.495.860 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la sección.—3.554-D.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/42.535/73.

Peticionario: «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a zona rural que atraviesa, en los términos municipales de Gurb, San Bartolomé del Grau, Oristá, Oist de Llusanés y Prat de Llusanés (Barcelona).

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección; longitud simple de 18,872 kilómetros, apoyos castilletes metálicos y aislamiento en cadenas de tres elementos, de vidrio.

Presupuesto: 3.060.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 4 de junio de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.555-D.

#### CASTELLON DE LA PLANA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en el apoyo número 4 de la línea E. M. «Ulldecona» a E. T. «Rosell» y su final en la E. T. «Malany», en término municipal de Rosell (Castellón).

c) Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio en esta zona.

d) Características principales: Se trata de una línea eléctrica aérea, a 25 KV., de tensión, de 161 metros de longitud.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 297.081 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 2 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, J. Ramos Vizcarro.—3.820-6.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tendrá su origen en el apoyo número 92 de la línea E. M. «Ulldecona» a E. T. «Rosell» y su final en la E. T. «Tones», en término municipal de Rosell (Castellón).

c) Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio en esta zona.

d) Características principales: Se trata de una línea eléctrica aérea, a 25 KV., de tensión, de 298 metros de longitud.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 80.282 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón, 2 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, J. Ramos Vizcarro.—3.819-6.

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV., a E. T. 934, «Bosque III», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En calle sin nombre del término municipal Riells-Viabrea.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea a 25 KV., que alimentará la E. T. 934, «Bosque III» (250 KV), derivada de la E. T. 734, «Bosque I», afectando una calle sin nombre. Tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,190 kilómetros.

Presupuesto: 417.000 pesetas.

Expediente: 376-76/793.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.310-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV., a E. T. «Torre de Blanes», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales: Línea subterránea, a 25 KV., que alimentará la estación transformadora «Torre de Blanes» (400 KVA), derivada del cable entre la estación transformadora 387 «Els Pins» y estación transformadora 889, «Edificio Condal», afectando la calle sin nombre, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 412.100 pesetas.

Expediente: 361-76/794.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 25 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.311-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea, a 25 KV., a E. T. 1.023, «Rosamar III», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santa Cristina de Aro.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea subterránea, a 25 KV., a E. T. 1.023, «Rosamar III», derivada de la línea a estación transformadora «Masana», un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud 0,303 kilómetros, E. T. edificio con transformador de 320 KVA., a 25/0,380-0,220 kilovoltios.

Presupuesto: 722.500 pesetas.

Expediente: 261-76/798.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.312-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV., a E. T. «Polígono Celrà», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Celrà.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea aérea, a 25 KV., que alimentará la estación transformadora «Polígono Celrà», derivada de la línea Gerona-La Bisbal, de ENHER, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón. Longitud, 0,730 kilómetros. Estación transformadora tipo intemperie, sobre castillete metálico, con un transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 kilovoltios.

Presupuesto: 1.168.300 pesetas.

Expediente: 244-76/796.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.308-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una conversión en subterráneo, tramo línea

a estación transformadora «Massaneda», y derivación a E. T. «Camps I» y «Camps II», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Calles de la urbanización «Mas Camps», en término municipal de Santa Coloma de Farnés.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Conversión en subterránea de la línea a 11 KV., a estación transformadora «Massaneda», con entrada y salida subterránea en las nuevas E. T. «Camps I» (400 KVA) y E. T. «Camps II» (400 KVA), un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,743 kilómetros.

Presupuesto: 1.289.600 pesetas.

Expediente: 262-76/799.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.307-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea, a 25 KV., a E. T. 1.024, «Rosamar IV», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santa Cristina de Aro.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea subterránea a 25 KV., a E. T. 1.024, «Rosamar IV» (320 KVA), derivada de la línea a E. T. 1.023, «Rosamar III», un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,773 kilómetros.

Presupuesto: 880.000 pesetas.

Expediente: 263/76/800.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.306-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una modificación de líneas a EE. TT. «Mas Florit», «Mas Pons» y «Estación ferroviaria Blanes», cambio de tensión 11, a 25 kilovoltios, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes.

Finalidad de la instalación: Mejora de red de distribución de Blanes.

Características principales: Modificación líneas aéreas y subterráneas a estación transformadora «Mas Florit», «Mas Pons» y «Estación F. C. de Blanes», alimentándolas de la línea, a 25 KV., Tordera-Blanes, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea), de 54,5 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de madera y hormigón. Longitud, 0,580 kilómetros (aérea) y 0,230 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 1.310.000 pesetas.

Expediente: 301-76/801.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.305-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV., a E. T. 1.035, «Cim d'Aro», cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Calles sin nombre en Urbanización «Cim d'Aro», en término municipal de Castillo de Aro.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea subterránea, a 25 KV., que alimentará la estación transformadora 1.035, «Cim d'Aro» (250 KVA), derivada del poste de conversión junto carretera playa de Aro-urbanización «Mas Nou», un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,380 kilómetros. Estación transformadora tipo cabina, tipo Albatros, con transformador de 250 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 545.800 pesetas.

Expediente: 260-76/797.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 8 de junio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—11.304-C.

## LEON

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 21.392)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la

instalación: San Miguel de Montañán (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Una red de distribución en baja tensión con conductores aislados, posados o suspendidos, para la distribución a 380/220 V., en la localidad de San Miguel de Montañán (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 572.180 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental.—3.831-B.

### Autorización administrativa de instalación eléctrica (expediente 21.488)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una subestación transformadora-distribuidora en Vilecha (León), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 8.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Vilecha, proximidades de la carretera de León a Vega de Infanzones.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica de «Antibióticos, S. A.», y del futuro polígono industrial en Onzonilla.

d) Características principales: Una subestación transformadora distribuidora, tensiones 132 KV/45 KV., en la que se dispondrá de 10 posiciones de línea a 1,2 KV. y 19 a 45 KV., con dos transformadores de potencia de 30 MVA., tensiones de 132/45 KV., protecciones y elementos auxiliares, ejecutándose las obras en tres fases: en la primera, la subestación de 45 KV. (alimentada por las cuatro líneas a 45 KV., de circunvalación de León); la segunda fase, el parque de 132 KV. y un transformador de 30 MVA., y la tercera fase, el otro transformador de 30 MVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 36.340.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Energía), sita en plaza de la Catedral, 4, y, en su caso, se formulen al mismo tiempo las reclamaciones, por escrito duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental.—3.826-B.

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 21.500)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.» distribución León, con domicilio en León, Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Armunia (León).

c) Finalidad de la instalación: Sustituir un tramo de la línea aérea a clasificación por otro subterráneo.

d) Características principales: Un tramo de línea subterránea a 13,2 KV., de 547,50 metros de longitud y modificación de tres apoyos de la actual línea aérea, Torbajo del Cerecedo-Clasificación, a su paso por la fábrica de «Antibióticos, Sociedad Anónima», ubicada en el barrio de Armunia de esta capital.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 658.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental.—3.825-B.

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 21.432)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.» distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: León.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica y mejorar el servicio en la zona de Ramón y Cajal, de esta capital.

d) Características principales: Una línea subterránea a 13,2 KV., de 7 metros de longitud, en doble circuito, derivada de la de «Iberduero, S. A.», Padre Isla-Santo Domingo, y con término en un centro de transformación de tipo cabina, con transformadores de 630 KV., tensiones 13,2 KV/398-230 V. y 400 KVA., tensiones 13,2 KV/230-133 V., respectivamente, que se instalará en el sótano del edificio número 13 de la calle Ramón y Cajal de esta capital.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.442.920 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental.—3.824-B.

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 21.439)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Toral de los Vados (León).
- c) Finalidad de la instalación: Atender el aumento de la demanda de suministro de energía eléctrica.
- d) Características principales: Una red de distribución a 380/220 V., de tipo convencional (conductores desnudos sobre aisladores) y en otros tramos de conductores aislados en haz trenzado para la distribución de energía en la localidad de Toral de los Vados (León).
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 3.695.020 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1976.—El Delegado provincial.—3.823-B.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente 21.530)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valdespino-Vaca (León).
- c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica.
- d) Características principales: Una red de distribución a 380-220 V., de tipo trenzado, posada en la localidad de Valdespino-Vaca (León).
- e) Procedencia de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 666.120 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 28 de julio de 1976.—El Delegado provincial accidental.—3.827-B.

**LERIDA**

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».
- b) Referencia: A.-2.832 R.L.T.
- c) Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución en A. T. con derivación a E. T. «Apartamentos Almonsa».

*Línea eléctrica*

Origen de la línea: Apoyo número 98 de línea Artes - Río Malo (A.-1.099).

Final de la línea: E. T. «Apartamentos Almonsa».

Términos municipales a que afecta: Alto Arán-Tredos.

Cruzamientos: Icona, pista forestal; Comisaría de Aguas del Ebro, río Garona de Roda.

Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud: 0,245 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados, de aluminio-aceño.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Estación transformadora: «Apartamentos Almonsa».

Emplazamiento: En apartamentos «Almonsa», junto al aparcamiento Baqueira-Beret, en término municipal de Alto Arán-Tredos.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 160 KVA., de 25/0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.363-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Telecables del Valle de Arán, S. A.».
- b) Referencia: H.-2.793 a) R.L.T.
- c) Finalidad de la instalación: Alimentación de diversos medios de arrastre mecánico, así como instalaciones y servicios a construir en la zona de la estación invernal.

*Línea eléctrica*

Origen de la línea: Estación distribuidora de energía eléctrica propiedad de «Tevasa», en término municipal de Alto Arán.

Final de la línea: E. T. «Gaviota II», en Urat D'et Bo (H.-2.452).

Términos municipales a que afecta: Alto Arán.

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro, Jefatura Provincial de Carreteras, «F.E.C.S.A.» y Ayuntamiento de Alto Arán.

Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud en kilómetros: 0,350 (subterránea) y 2,249 (aérea) (cable trenzado).

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio (cable subterráneo) y uno de 3 por 70 milímetros cuadrados de aluminio-50 acero (cable trenzado).

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

Referencia: H.-2.793 b) R.L.T.

Características principales:

Origen de la línea: Apoyo número 28 de la línea de estación distribuidora de «Tevasa» a E. T. «Gaviota II», de Urat D'et Bo (H.-2.798 a).

Final de la línea: E. T. «La Choza».

Término municipal afectado: Alto Arán.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud: 0,036 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de almelec.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.  
Estación transformadora «La Choza».

Emplazamiento: Junto a la base del remonte mecánico.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 KVA., de 25/0,36 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 19 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.367-C.

**NAVARRA**

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea a 66 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», calle Duquesa de la Victoria, número 3, Logroño.

b) Objeto: Suministro de energía eléctrica a la Empresa «Galletas Marbú, Sociedad Anónima».

c) Emplazamiento: Término municipal de Viana.

d) Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 599 metros de longitud, con origen en apoyo número 4 de la línea Viana-Logroño y final en estación transformadora de «Galletas Marbú, S. A.».

e) Presupuesto: 602.846 pesetas.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Eretokietta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 24 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya.—3.619-D.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Delegaciones Provinciales**

**ALMERIA**

**JEFATURA PROVINCIAL DE I. C. A.**

*Nueva industria*

Peticionario: Don Francisco Martínez Parra.

Domicilio: Calle San Francisco, 72, Puerto Lumbreras (Murcia).

Clase de industria: Fábrica de embutidos con matadero anejo.

Emplazamiento: Camino de la Umbría, María (Almería).

Capacidad anual: 1.200 toneladas métricas.

Se hace pública esta petición en el «Boletín Oficial del Estado» para que los industriales que se consideren afectados presenten en escrito, por triplicado, cuantas alegaciones estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a esta publicación, en las oficinas de la Delegación Provincial de Agricultura —Jefatura de Industrialización y Comercialización Agraria—, avenida de Vivar Téllez, 2, 3.º.

Almería, 3 de agosto de 1976.—El Jefe provincial de I.C.A., Juan José Benítez Rodríguez.—3.822-6.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial («A. Castellana de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 600.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.400.001 al 2.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Castellana de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 4 de abril de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de julio de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—11.750-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial «Banco Comercial Transatlántico»*

**(BANCOTRANS)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 89.000 acciones, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 801.001 al 890.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Comercial Transatlántico» (BANCOTRANS), mediante escritura pública de 19 de enero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de agosto de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—11.712-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco Intercontinental Español, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 5 de febrero de 1976: 8.000.000 de bonos de caja, 15.ª emisión, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 8.000.000, ambos inclusive, al interés íntegro anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos en 7 de febrero y 7 de agosto de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 7 de agosto de 1976.

Dichos bonos se amortizarán, mediante sorteos, a partir del décimo año de la fecha de emisión hasta el duodécimo año, por una tercera parte del total de cada una de las expresadas anualidades.

No obstante, la amortización podrá realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, a elección de la Sociedad emisora, por pago anticipado, adquisición en Bolsa o subasta, o bien por sorteo anticipado ante Notario, sin perjuicio de que

puedan utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 28 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de agosto de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.726-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**BARCELONA**

Extraviados los resguardos de depósito necesarios números 9.408 y 10.260, de pesetas nominales 25.000 y 15.000, respectivamente, de deuda amortizable, 3,5 por 100, expedidos a favor de «Barcelona, Agencia Marítima, S. A.», se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 19 de agosto de 1976.—El Secretario, Mariano Sierra Sanz.—11.684-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA**

*Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de Crédito Local 4 por 100 con lotes*

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 21 de agosto de 1976, página 16398, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el apartado b), donde dice: «... que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1972.», debe decir: «... que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.».

**BANCO DE MADRID, S. A.**

Se ha comunicado a nuestra sucursal de Sevilla que han sufrido extravío los resguardos de depósito de valores que detallamos a continuación:

A nombre de doña Carmen Gutiérrez Goncet y don Faustino Rodríguez Peón, resguardo número 23616/703, expedido por esta sucursal con fecha 21 de marzo de 1972 por 60.000 pesetas nominales, y comprensivo de 60 acciones del Banco Urquijo, con las numeraciones:

2431677/61 en extto. A 54158  
1907217/61 en extto. A 38687

A nombre de don Pablo Rincón Cañizares, resguardo número 43070/2424, expedido por esta sucursal con fecha 21 de agosto de 1975, por 3.000 pesetas nominales, y comprensivo de ocho acciones del Banco Catalán de Desarrollo, con las numeraciones: 1.397.370/7.

Pasados treinta días a partir de esta publicación y no hayan aparecido, se procederá a expedir duplicados de los resguardos mencionados.

Sevilla, 17 de agosto de 1976.—3.996-8.

**MEDITERRANEA DE VALORES, S. A. (MEDIVALSA)**

(Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 430)

*Balance de situación a 31 de diciembre de 1975*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ... ..	2.411.027,95	Capital ... ..	200.000.000,00
Deudores varios ... ..	915.875,00	Reserva legal ... ..	42.970,13
Acciones cotizadas ... ..	218.588.635,10	Fondo fluctuación valores ... ..	85.940,26
Obligaciones cotizadas ... ..	547.185,45	Fondo de regularización de dividendos ... ..	1.522.366,80
Obligaciones no cotizadas ... ..	8.000.000,00	Proveedores ... ..	3.646,00
Gastos de constitución ... ..	3.638.232,00	Acreedores por compras de valores ... ..	504.678,50
Gastos de emisión ... ..	323.150,00	Acreedores varios ... ..	34.583,36
Marcas ... ..	19.250,00	Acreedores ... ..	30.000.000,00
		Resultados del ejercicio ... ..	2.248.870,45
	234.443.155,50		234.443.155,50

*Cuenta de resultados*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ... ..	178.422,50	Operaciones de valores ... ..	2.143.364,30
Gastos financieros ... ..	1.658.000,00	Dividendos, primas, intereses y quebrantos ... ..	3.525.523,71
Gastos de administración ... ..	1.587.795,08		
Beneficios del ejercicio ... ..	2.248.870,45		
	5.668.888,01		5.668.888,01

*Relación sectorial de valores en cartera a 31 de diciembre de 1975*

Sector bursátil	Número de títulos	Pesetas
Renta fija ... ..	8.500	8.547.185,45
Agua, gas y electricidad ... ..	4.950	4.607.957,50
Bancos comerciales ... ..	17.150	110.270.998,71
Bancos industriales ... ..	3.198	14.315.474,19
Inversión mobiliaria ... ..	2.217	3.536.055,04
Químicos ... ..	795	1.063.552,08
Alimentación ... ..	4.253	5.995.876,41
Cementos, construcción, inmobiliarias ... ..	35.986	66.289.269,75
Siderurgia ... ..	6.850	9.795.344,57
Textiles y papeleras ... ..	900 D	418.662,00
Varios ... ..	2.250	2.285.433,65
		227.135.820,55

Barcelona, 19 de julio de 1976.—11.004-C.

**MEDITERRANEA DE VALORES DOS, S. A.  
(MEDIVALSA-DOS)**

(Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 420)  
Balance de situación a 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	8.717.513,79	Capital .....	200.000.000,00
Deudores por dividendos .....	894.675,00	Reserva legal .....	49.235,40
Deudores por venta de valores .....	447.149,97	Fondo fluctuación valores .....	98.470,80
Acciones cotizadas .....	229.980.940,86	Reserva voluntaria .....	699.196,90
Obligaciones cotizadas .....	738.413,55	Proveedores .....	3.646,00
Obligaciones no cotizadas .....	18.800.000,00	Acreeedores por compra de valores .....	172.715,04
Gastos de constitución .....	3.615.175,00	Acreeedores varios .....	11.999,33
Gastos de emisión .....	322.075,00	Acreeedores .....	55.000.000,00
Marcas .....	19.250,00	Resultados del ejercicio .....	7.499.929,80
	<b>263.535.193,27</b>		<b>263.535.193,27</b>

**Cuenta de resultados**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	164.343,50	Operaciones de valores .....	5.838.484,99
Gastos financieros .....	440.000,00	Dividendos, primas, intereses y quebrantos .....	4.175.490,77
Gastos de administración .....	1.909.692,45		
Beneficios del ejercicio .....	7.499.929,80		
	<b>10.013.985,75</b>		<b>10.013.985,75</b>

**Relación sectorial de valores en cartera a 31 de diciembre de 1975**

Sector bursátil	Número de títulos	Pesetas
Renta fija .....	19.490	19.538.413,55
Bancos comerciales .....	11.532	77.464.646,18
Bancos industriales .....	5.770	18.923.548,35
Inversión mobiliaria .....	2.375	3.960.585,85
Químicos .....	6.595	11.147.980,43
Alimentación .....	6.713	10.094.878,91
Cementos, construcción, inmobiliarias .....	34.788	70.800.111,32
Monopolios .....	2.100	3.384.681,75
Siderometalúrgicas .....	12.288	18.031.311,49
Varios .....	7.172	10.849.158,22
Papeleras .....	1.800	2.358.632,00
Papeleras .....	6.535 D	2.965.426,45
		<b>249.519.354,51</b>

Barcelona, 19 de julio de 1976.—11.005-C.

**BANOREX, S. A.**

**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para su asistencia a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 6 de octubre del año en curso, en primera convocatoria, en el domicilio social, Serrano 63, Madrid, o en su caso, de no alcanzarse el «quórum» legalmente establecido, al día siguiente en igual lugar y hora para tratar el siguiente

**Orden del día**

1. Análisis de la situación de la Empresa.
2. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán atenerse a las prescripciones estatutarias.

Madrid, 20 de agosto de 1976.—El Presidente.—4.000-2.

**FORJAS DE ALCALA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Forjas de Alcalá, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, camino del Teatino, número 1, Alcalá de Henares, a las dieciocho horas del día 22 de septiembre de 1976, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al

siguiente día 23 de septiembre, a la misma hora, a los fines determinados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y al fin de nombrar censores de cuentas.

Asimismo el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria que se deberá celebrar en dicho domicilio social a las diecinueve horas del día 22 de septiembre de 1976, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 23 de septiembre, si hubiere lugar en segunda convocatoria, a fin de

1.º Someter a ratificación el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración sobre solicitud de constitución de la Compañía en estado legal de suspensión de pagos.

2.º Ratificar las facultades concedidas por el Consejo a las personas que han de intervenir en nombre de la Compañía, en la citada suspensión de pagos.

Madrid, 25 de agosto de 1976.—11.736-C.

**INMUEBLES EN RENTA, S. A.**

En cumplimiento de lo preceptado por la normas contractuales 3.ª párrafo 2.º, grupo «A.» y 4.ª párrafo 2.º, grupo «B.» de las de esta Sociedad, se anuncia el extravío de dos títulos-participación números 128.474 al 128.483, grupo «A.», y 37.365 al 37.374, grupo «B.», y que acreditando las participaciones de 100.000 pesetas, y 100.000 pesetas, respectivamente, figura-

ban a nombre de doña María Concepción de Golferichs Sanmartí, domiciliada en L' Ametlla del Vallés (Barcelona), residencia «Francisca Roig», calle San Nicolás, número 6.

El hecho ocurrió a finales del mes de julio del año en curso.

De conformidad con las normas citadas, la Sociedad procederá a la expedición de dos nuevos títulos sustitutivos de los extraviados, transcurridos treinta días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, S. A.», paseo de Gracia, 97, Barcelona.

Barcelona, 11 de agosto de 1976.—3.775-D.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

**Intereses obligaciones**

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de septiembre de 1976.—Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954, cupón número 44, 24,70 pesetas netas; serie 14.ª, emisión 4 de marzo de 1959, cupón número 35, 26,41 pesetas netas.

A partir del día 10 de septiembre de 1976.—Serie 6.ª, emisión 23 de febrero de 1955, cupón número 43, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 14 de septiembre de 1976.—Serie 33.ª, emisión 14 de marzo de 1970, cupón número 13, 35 pesetas netas.

A partir del día 15 de septiembre de 1976.—Serie 12.ª, emisión 15 de enero de 1958, cupón número 38, 25,65 pesetas netas.

**Amortización obligaciones**

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir del día 15 de septiembre de 1976: 2.170 obligaciones, serie 12.ª, emisión 15 de enero de 1958.

El cobro de estos intereses, así como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de agosto de 1976.—El Secretario general.—11.717-C.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.**

**Pago de intereses de obligaciones Emisión 1962**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 20 de julio de 1976 se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Cupón número 28.

Importe bruto, 26.720 pesetas cupón.  
Importe líquido, 26,40 pesetas cupón.

Cupón-prima:

Importe bruto, 12.348 pesetas cupón.  
Importe líquido, 12,20 pesetas cupón.

Madrid, 5 de julio de 1976.— Empresa Nacional Siderúrgica, S. A., Juan Antonio Atienza Silvestre, Vicepresidente-Secretario general.—10.390-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado:			Financiación básica:		
Inmovilizado material	6.512.440.887,00		Capital	2.000.000.000,00	
Inmovilizaciones en curso	95.041.811,20		Reservas	829.983.347,00	
Inversiones financieras en Empresas del Grupo	30.435.977,00		Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas del Grupo	983.435.729,00	
Otras inversiones financieras permanentes	2.003.375,00		Préstamos recibidos y otros débitos a Empresas del Grupo	2.644.933.232,85	
Gastos amortizables	21.328.542,00		Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico	329.852.449,00	6.458.332.308,85
Amortización del inmovilizado	926.856.500,00	5.734.391.972,20	Cuentas financieras	99.883.980,00	
Existencias		534.537.603,00			
Acreeedores y deudores por operaciones de tráfico		51.424.181,00			
Cuentas financieras		133.147.549,28			
Resultados		434.547.432,37			
<b>Total</b>		<b>6.888.048.737,85</b>	<b>Total</b>		<b>6.888.048.737,85</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Explotación (saldo deudor)		434.547.432,37	Pérdida neta		434.547.432,37
<b>Total</b>		<b>434.547.432,37</b>	<b>Total</b>		<b>434.547.432,37</b>

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 6 de agosto de 1976.—11.437-C.

CAJA RURAL DE LA COOPERATIVA PROVINCIAL AVICOLA GANADERA C.O.P.A.G.A. DE LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del día 1 de julio de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista		1,00
Cuentas corrientes de ahorro		2,75
Imposiciones a plazo fijo a tres meses		4,50
Imposiciones a plazo fijo a seis meses		5,50
Imposiciones a plazo fijo a un año		6,00
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años		7,50
<b>Operaciones activas:</b>		
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero	8,00	8,50
B) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Toda clase de operaciones	8,50	9,00
(En todas estas operaciones se cobrarán además las comisiones vigentes.)		
C) Operaciones por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)		
	12,00	12,50
D) Descubierta en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito		
	—	9,50

Lérida, 15 de mayo de 1976.—3.304-D.

PRODUCTOS DE FIBERGLAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Productos de Fiberglass, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en La Coruña, en el domicilio social, sito en San Cristóbal das Viñas (La Coruña), el día 17 de septiembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

1. Reestructuración del Consejo de Administración.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del acta, si procede.

San Cristóbal das Viñas (La Coruña), 28 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo.—4.019-2.

NAUTILUS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el «Hotel Nautilus» (carretera Port des Turrent, San José —Ibiza—), el próximo día 25 de septiembre de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso de no reunirse el quórum legal, el día 28 de septiembre de 1976, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San José, 17 de agosto de 1976.—El Secretario, Eugenio Chapa Ozamiz.—Visto Bueno: El Presidente, Fernando G. de Castro.—11.716-C.

## NUEVA MOBILIARIA CASTELLANA, S. A.

BILBAO

Gran Vía, 12

Balance al 31 de diciembre de 1975

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		119.224.067,15	Capital .....		450.000.000,00
Cartera de valores .....		321.252.405,40	Acreedores .....		1.563.303,45
Deudores .....		3.155.585,58	Cuentas diversas .....		2.041,00
Gastos de constitución y ampliación .....		7.992.532,80	Resultado del ejercicio .....		8.850.983,09
Resultado del ejercicio 1974 .....		8.791.738,81			
		480.416.327,54			480.416.327,54

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales .....		125.209,00	Dividendos, primas, etc. ....	3.571.316,02	
			Intereses bancarios .....	1.069.041,19	
			Venta de valores .....	4.335.834,88	8.976.192,09
		125.209,00	Beneficio resultante .....		8.850.983,09

## Valores en cartera al 31 de diciembre de 1975

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de títulos
<b>Bancos:</b>		La Papelera Española .....	1.176
Banco de Bilbao .....	5.193	Unión Explosivos Río Tinto .....	3.448
Banco Español de Crédito, derechos .....	12.000	Cros .....	345
Banco Mercantil e Industrial .....	142	<b>Inmobiliarias y constructoras:</b>	
Banco Urquijo .....	938	Cubiertas y Tejados .....	272
Banco Popular Español .....	1.000	Fomento de Obras .....	880
Banco Central .....	2.500	El Encinar de los Reyes .....	858
Banco Pastor .....	1.650	Dragados y Construcciones .....	200
Banco Pastor, derechos .....	1.650	Vallehermoso .....	671
Banco Industrial de Bilbao .....	108.692	Inmobiliaria Urbis .....	2.933
<b>Seguros:</b>		Portland Valderribas .....	3.000
Aurora, Compañía Anónima de Seguros .....	6.000	Urbanizadora Metropolitana .....	1.729
Seguros La Polar .....	2.797	<b>Monopolios:</b>	
La Unión y El Fénix-Español .....	419	Compañía Arrendataria del Monopolio del Petróleo .....	5.600
<b>Eléctricas:</b>		Compañía Telefónica Nacional de España .....	3.500
Eléctrica de Langreo .....	284	<b>Alimenticias:</b>	
Fuerzas Eléctricas de Cataluña .....	1.000	Koipe .....	1.259
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, derechos .....	1.000	<b>Varias:</b>	
Hidroeléctrica del Cantábrico .....	2.106	Finanzauto .....	1.569
Hidroeléctrica Española .....	3.517	Inversora Mobiliaria .....	108
Iberduero .....	25.513	Galerías Preciados .....	550
Iberduero, derechos .....	25.513	<b>Bonos y obligaciones:</b>	
Sevillana de Electricidad .....	4.473	Bonos Koipe .....	2.079
<b>Siderometalúrgicas:</b>		Bonos Urbanizadora Metropolitana .....	1.729
Altos Hornos de Vizcaya .....	1.650	Bonos Asfaltos y Portland Asland .....	600
Empresa Nacional del Aluminio .....	4.542	Obligaciones La Papelera Española .....	1.702
<b>Transportes:</b>		Obligaciones Inmobiliaria Urbis .....	144
Trasmediterránea .....	41	Obligaciones Vallehermoso .....	44
<b>Químicas:</b>			
Española de Petróleos .....	1.025		

Bilbao, 22 de julio de 1976.—10.846-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).